



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2022

Siendo las diecisiete horas del día 16 de febrero del dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas Vicepresidente Académico y Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, con Oficio N° 010-2022-PGII-UNJ/P de fecha 16 de febrero del 2022, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación del Manual de Identidad Corporativa de la Universidad Nacional de Jaén – 2022, en el cual se ha realizado algunas modificaciones, con el objetivo de mejorar aplicación de la marca UNJ en las diversas plataformas del medio online y off line.
3. Que, con Oficio N° 078-2022-UNJ/VPACAD, de fecha 14 de febrero del 2022, el Vicepresidente Académico eleva al Presidente de la Comisión Organizadora las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación del Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Primera Convocatoria 2022 (modalidad virtual) el cual fue visto en sesión de Comisión Organizadora donde se recomendó reformular dichas bases porque solamente se tomaban en cuenta las plazas de las Carreras Profesionales que cuenta la UNJ, sin embargo habiéndose adscrito el año pasado los docentes nombrados a los Departamentos Académicos que actualmente cuenta la universidad según el estatuto vigente, se recomendó que las plazas para los futuros concursos públicos de docentes, estén destinados a los siete Departamentos Académicos, que actualmente cuenta con sus autoridades académicas.
4. Que, mediante Oficio N° 015-2022-UNJ-P/OCRI, de fecha 02 de febrero del 2022, la Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que la Oficina de Asesoría Jurídica mediante informe legal N° 034-2022-UNJ/P/OAJ, emite opinión legal declarando procedente la suscripción declarando procedente la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EPS MARAÑÓN S.A Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN. Es por ello que adjunta el convenio para su aprobación en sesión de comisión y firma.
5. Mediante Oficio Múltiple No 008 -SR-2022-UNSAAC, de fecha 9 de febrero de 2022, el Rector de la de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, realiza la invitación al Presidente de la CO, al " I ENCUENTRO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DEL PERÚ", a realizarse el 01 de marzo del año en curso en el auditorium del Paraninfo Universitario en el horario de 16:00 - 19:00 horas, donde se expondrán temas referentes a LA AUTONOMÍA Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, evento académico que forma parte de las actividades programadas por los 330 años de nuestra Tricentenario Casa de Estudios Superiores.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén - Primera Convocatoria 2022 (Modalidad Virtual), para cubrir 17 plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

ACUERDO: Aprobar el Manual de Identidad Corporativa de la Universidad Nacional de Jaén 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO: Aprobar la participación al "I Encuentro de Rectores de las Universidades del Perú" que se realizará el 01 y el 2 de marzo del año en curso en el Auditorio del Paraninfo Universitario en el horario de 16:00 a 19:00 horas; con la asistencia del Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas – Vicepresidente Académico; Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández – Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias – Secretario General de esta Casa Superior de Estudios.

ACUERDO: aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre EPS Maraón S.A y la Universidad Nacional de Jaén, asimismo, se autoriza al Presidente de la CO, la firma del referido convenio.

Siendo las dieciocho horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.





Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente





Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico




Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General